Cali, Septiembre 12 de 2026.

Señores.
Instituto Departamental de Bellas Artes.
Oficina jurídica de Contratación.
Cali.

Asunto.: Certificación Exclusividad – Representación Sistema Genia Bibliotecas.

Estimados señores:

Con el presente comunicado queremos hacer constar que la distribución y exclusividad de la solución de software mencionada en el asunto y sus componentes funcionales:

- Backend transaccional.
- Web de Gestión para la Biblioteca.
- Aplicativos de Gestión de Asociación, Inventario, Seguridad, Conteo de Personas.

Son distribuidos y comercializados única y exclusivamente por GENIA TECNOLOGIA S.A.S para Colombia.

GENIA TECNOLOGÍA es propietaria de la marca y posee los derechos patrimoniales debido a que la misma ha sido la desarrolladora del producto/Servicio.

Cabe resaltar, que la propiedad intelectual del Software es de Genia Tecnología S.A.S. Es prohibido su uso, reproducción o redistribución con excepción de la manera establecida en la propuesta anteriormente presentada, lo anterior, amparado en las leyes colombianas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO CARDENAS
CC 94.515.737
Cel: 317 6752567
GERENTE GENERAL.
GENIA TECNOLOGIA S.A.S.